

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
Facultad de Ciencias de la Actividad  
Física y del Deporte

# TRABAJO FIN DE GRADO

Resumen informativo

El documento completo de la normativa puede encontrarse en la web del INEF:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>





# ¿QUE ES EL TRABAJO FIN DE GRADO?

- El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria
- Consta de 12 ECTS a cursar en el octavo semestre



# TUTELAJE DEL TFG

- El estudiante realizara el TFG bajo la supervisión de un profesor tutor del centro
- El tutor asistirá y orientara en el desarrollo del TFG, emitiendo un informe y una calificación



# ELECCIÓN DE LA TEMÁTICA DEL TFG

- Las líneas temáticas (LT) objeto del TFG pueden proponerse a iniciativa:
  - *De los Departamentos*
  - *De los laboratorios del Centro*
  - *De la Facultad, en colaboración con otros organismos o empresas*
- Cada Departamento publicará las líneas temáticas propuestas. El estudiante deberá solicitar 5 por orden de preferencia
- La asignación de LT a los estudiantes se realizará por criterios que publique el Departamento



# REQUISITOS DEL TFG

- Finalizar los estudios de Grado en el semestre correspondiente.
- El TFG se podrá defender tras haber aprobado todas las asignaturas de Grado
- Cada matrícula dará derecho al estudiante a dos convocatorias oficiales.



# DEFENSA DEL TFG

- Se presentará el documento escrito en el Departamento antes de la defensa.
- El tutora autorizará la defensa del TFG y le dará una calificación
- La defensa del TFG se realizará con una exposición de 10 minutos de exposición + 10 minutos de preguntas ante un tribunal de dos profesores del Departamento



# CALIFICACION DEL TFG

- **Calificación del informe del tutor: 30%**
- **Calificación de los miembros del tribunal:**
  - Estructura y contenido del TFG (50%)
  - Exposición y defensa pública del TFG (20%)